

**ACTA DE JUNTA UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA SAN NICOLAS
SANICOLS CIA. LTDA., CELEBRADA EL 29 DE MARZO DEL 2017.**

En la ciudad de Machala, Provincia de El Oro, a las once horas del 29 del mes de marzo del año dos mil diecisiete, se reúnen los socios de la Compañía San Nicolas Sanicols Cia. Ltda., en su oficina ubicada en el Edificio Oro Plaza, Piso 2, Oficina 310 junto a urbanización Ciudad Verde con la concurrencia de los siguientes socios: Paulo Marcelo Palacios Palacios, por sus propios derechos, propietario de 400 acciones, y, Homero Enrique Serrano Ledesma, por sus propios derechos, propietario de 400 acciones.

Todas las acciones son ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de Norte América. Como Presidente de la sesión actúa el Sr. Serrano Ledesma Homero Enrique y actúa como Secretario de la junta el Sr. Palacios Palacios Paulo Marcelo, quienes encontrándose presentes aceptan las designaciones; se declara instalada la Junta, de inmediato se procede a dar cumplimiento a lo preceptuado en el Art. 239 de la Ley de Compañías, por lo que el Presidente instruye que por secretaría se forme lista de los asistentes, el secretario procede a elaborar la lista y certifica que los socios asistentes representan el cien por ciento (100%) del capital pagado que es a su vez es el suscrito, Conforme al Art. 238 de la Ley de Compañías, les permite a los socios constituirse y celebrar Junta Universal de la compañía, decisión que toman en forma unánime, ya que igualmente, existe la misma unanimidad, en conocer, deliberar y decidir sobre los siguientes puntos que conforma el orden del día:

Punto uno.- Conocimiento y aprobación del Informe del Gerente General y del Comisario por ejercicio económico del año 2016.

Punto dos.- Conocer y aprobación del juego de estados financieros del ejercicio económico del año 2016.

Punto tres.- Designar al Comisario Principal para el ejercicio económico del año 2017.

Una vez que el Secretario de la Junta el Sr. Palacios Palacios Paulo Marcelo, elaboró la lista de asistentes, en la que constató la presencia de la totalidad del Capital Suscrito, declaró legalmente instalada la sesión.

Los socios manifiestan de manera unánime su voluntad para la celebración de la Junta y para conocer los puntos del orden del día, que les fue puesto a consideración.

Acto seguido se pasa a tratar el Punto uno, esto es "Conocimiento y aprobación del Informe del Gerente General y del Comisario por ejercicio económico del año 2016", por lo que toma la palabra el Sr. Serrano Ledesma Homero Enrique, Presidente de la junta, quien procede a dar lectura a los informes del Administrador (Gerente General) y del Comisario, los mismos que al ser escuchados por los socios no presentan ninguna objeción, por lo que por unanimidad de votos RESUELVEN: Dar por conocido y aprobados los Informes del Administrador y del Comisario por ejercicio económico del año 2016.

Acto seguido se pasa a tratar el Punto dos, esto es "Conocer y aprobación del juego de estados financieros del ejercicio económico del año 2016", por lo que toma la palabra el Sr. Serrano Ledesma Homero Enrique, Presidente de la junta, quien manifiesta que en días anteriores se

entregó a cada uno de los socios, un ejemplar del *ejercicio de los estados financieros de la compañía* del año 2016, por lo que solicita se pronuncie al respecto, ante lo cual toma la palabra el socio el Sr. Palacio Serrano Raúl Ovaldo, quien manifiesta que una vez analizados los referidos documentos no tiene objeción alguna, por lo que por unanimidad de votos los socios **RESUELVEN**: Dese por concedida y aprobada el *saldo de los estados financieros de la compañía* por el ejercicio económico del año 2016, para que posteriormente sean presentados a la *Superintendencia de Compañías* tal como lo dispone el Art. 20 de la Ley de Compañías.

Finalmente, se pasa a tratar el *Punto tres*, esto es "Designar al Comisario Principal para el ejercicio económico del año 2017", por lo que toma la palabra el Sr. Palacio Palacios Raúl Marcelo, Secretario de la junta, quien propone a la junta el nombre de la Ing. Marisol Constantini Díaz Vélez para que actúe como *Comisario Principal*, para el ejercicio económico del 2017, no existiendo otra moción las cuales por unanimidad de votos **RESUELVEN**: Nombrar como comisario principal para el ejercicio económico del 2017 a la Ing. Marisol Constantini Díaz Vélez.

No habiendo otras materias que tratar, se concede un receso para la redacción de esta acta; hecho lo cual es aprobada por unanimidad y sin ninguna observación. Se le transmite la sesión a los tres horas treinta minutos.



Héctor Enrique Serrano Ovaldo
Socio y Presidente de la Junta



Palacio Palacios Raúl Marcelo
Secretario de la Junta